





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400 Tel. 54-0387-425521 Fax: 54-0387-4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA. 0 9 DIC 2010

Expediente N° 22.009/10.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Rectoral Nº 0792/10, por la cual se convoca a concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo del Instituto de Educación Media Tatagal:

CARGO: P.T.P.4

CARGA HORARIA: 12 U.H.

ASIGNATURAS:

MARKETING - 4to, año

INVESTIGACIÓN DE MERCADO - 5to, año CANALES DE COMERCIALIZACIÓN - 6to, año

PROYECTO DE ORIENTACIONES LABORALES - 5to. y 6to. año

TURNO: Tarde

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento al plazo establecido por la reglamentación vigente, la Dirección del mencionado Instituto eleva la nómina de profesionales propuestos para integrar el jurado respectivo.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en la normativa (Res. C.S. Nº 049/89 y modificatorias).

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 336/10,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA . (en su Décimo Novena Sesión Ordinaria del 9 de diciembre de 2010) RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del presente concurso público:

TITULARES	SUPLENTES
Carmen Margarita PETRINI	Raúl Hernán MACCHI CAMPOS
José Ignacio FERNÁNDEZ CAMPOS	Gonzalo Ariel VEGA
Adrián DIB CHAGRA	

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, IEM-Tartagal, jurado designado, Secretaría Académica, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga al IEM-Tartagal para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN/MAZA Secretario Conselo Suverior Inversidad Nacional de Salia

Vicerrector Universidad Nacional de Salta